

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSALEXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A. CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las diez horas y veinte minutos de la mañana, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Alban Borja, Solar 37 Mz 1 Bloque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas: el señor Antonio Ramón Solá Medina , Representante Legal de ASOLAMEDI C.A , propietario de 700 acciones; el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, representante Legal de INVERSIONES TROY S.A. propietaria de 350 acciones; y FIDEICOMISO MERCANTIL GCM representado por el Sr. Pablo Emilio Vásconez Garcés según poder que se adjunta y propietario de 350 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1.400,00.= dividido en 1400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2019;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020; y
7. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2020.

Preside la sesión su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, y actúa como Secretario, el Señor Antonio Ramón Solá Medina quien es Gerente General de Grancolombiana del Mar S.A.

A petición del Presidente de la Sesión se solicita que el Secretario de esta Junta, formule la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario formula la lista de asistente e indica que se encuentra el total de los accionistas es decir esta presente el 100% de los Accionistas.

El Secretario de la Junta, deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del Informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de Grancolombiana del Mar " GRANCOMAR" S.A. por el ejercicio Económico del año 2019. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido y analizado las varias cuentas de los respectivos Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019,

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019.

Por Secretaría se procede a leer el Informe de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre el informe, haciendo referencias sobre las siguientes cifras, la Utilidad Neta luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta es de \$ 1.566.211. El Total de los Activos para el año 2019 como se indica en los Estados Financieros Auditados es de \$ 10.153.697 el Patrimonio al final del año según el mismo Informe Auditado al 31 de diciembre del 2019 es de \$ 7.676.006 .

Luego de haber analizado y discutido el informe de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2019, los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2019. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Grancolombiana del Mar " GRANCOMAR " S.A por el ejercicio del año 2019 es de \$ 2.467.335 que luego de deducido la participación de trabajadores de \$ 370.100 en el año 2019 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 531.024 para el año 2019 queda un Resultado para accionistas de \$ 1.566.211 La Utilidad Repartible en GRANCOLOMBIANA DEL MAR S.A. GRANCOMAR proveniente de los resultados del año 2018 es de \$1.566.211 que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 1.566.211 quede como Utilidades Retenidas o no repartidas dejando este saldo como Utilidades Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades del año 2019 .

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar al Gerente General para que discuta y apruebe la elección de los Auditores Externos y apruebe los respectivos honorarios para la revisión de los Estados Financieros por las operaciones del año 2020,

Aprobada por unanimidad la forma de selección y la definición de los honorarios de los Auditores Externos para el año 2020, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisari de la Cía para el año 2020,

La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2020 la; Ing. Comercial Señora Maria Antonieta Mendoza por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y diez minutos del día, del día 3 de Junio del 2020, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.


Bernardo R. Vasconez Garcés
PRESIDENTE DE LA SESION

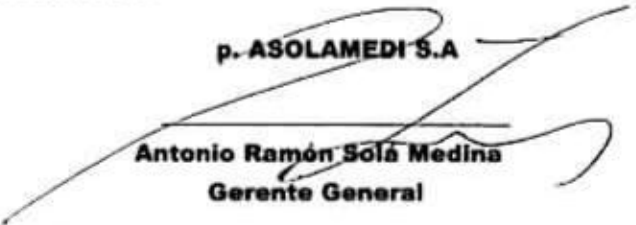

Antonio Ramón Solá Medina
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Los Accionistas:


p. INVERSIONES TROY S.A


Bernardo Rafael Vasconez Garcés
Gerente General

p. ASOLAMEDI S.A


Antonio Ramón Solá Medina
Gerente General

p. FIDEICOMISO MERCANTIL GCM


Pablo Emilio Vasconez Garcés
Apoderado

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020


1. El señor Antonio Ramón Solá Medina por los derechos que representa como Gerente General y como tal Representante Legal de ASOLAMEDI C.A. titular de setecientos (700) acciones y con derecho a igual número de votos;
2. El Señor Bernardo Rafael Vásquez Garcés por los derechos que representa de INVERSIONES TROY S.A. titular de trescientos cincuenta (350 acciones y con derecho a igual número de votos;
3. El Señor Pablo Emilio Vásquez Garcés como apoderado y en representación de FIDEICOMISO MERCANTIL GCM, como titular de trescientos cincuenta (350) acciones y con derecho a igual número de votos; y,

El capital social pagado de la Compañía, asciende a la suma de US\$ 1.400,00 dividido en 1400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 3 de Junio de 2020



Bernardo R. Vásquez Garcés
PRESIDENTE DE LA SESION



Antonio Ramón Sola Medina
SECRETARIO DE LA SESIÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSALEXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A. CELEBRADA EL 3 DE JUNIO
DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las diez horas y veinte minutos de la mañana, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Alban Borja, Solar 37 Mz 1 Bloque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas: el señor Antonio Ramón Solá Medina, Representante Legal de ASOLAMEDI C.A, propietario de 700 acciones; el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, representante Legal de INVERSIONES TROY S.A. propietaria de 350 acciones; y FIDEICOMISO MERCANTIL GCM representado por el Sr. Pablo Emilio Vásconez Garcés según poder que se adjunta y propietario de 350 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1.400,00.= dividido en 1400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2019;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2020; y
7. Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2020.

Preside la sesión su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, y actúa como Secretario, el Señor Antonio Ramón Solá Medina quien es Gerente General de Grancolombiana del Mar S.A.

A petición del Presidente de la Sesión se solicita que el Secretario de esta Junta, formule la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario formula la lista de asistente e indica que se encuentra el total de los accionistas es decir esta presente el 100% de los Accionistas.

El Secretario de la Junta, deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura del Informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, el Secretario de La Junta lee el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y lo pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre el mismo, luego de discutido el mismo procede La Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de Grancolombiana del Mar " GRANCOMAR" S.A. por el ejercicio Económico del año 2019. Luego de la Lectura La Junta delibera al respecto.

Luego de discutido y analizado las varias cuentas de los respectivos Estados Financieros La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019,

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019.

Por Secretaría se procede a leer el Informe de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre el Informe, haciendo referencias sobre las siguientes cifras, la Utilidad Neta luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta es de \$ 1.566.211. El Total de los Activos para el año 2019 como se indica en los Estados Financieros Auditados es de \$ 10.153.697 el Patrimonio al final del año según el mismo Informe Auditado al 31 de diciembre del 2019 es de \$ 7.676.006 .

Luego de haber analizado y discutido el informe de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2019, los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2019. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de Grancolombiana del Mar " GRANCOMAR " S.A por el ejercicio del año 2019 es de \$ 2.467.335 que luego de deducido la participación de trabajadores de \$ 370.100 en el año 2019 y la respectiva liquidación del Impuesto a la Renta causado de \$ 531.024 para el año 2019 queda un Resultado para accionistas de \$ 1.566.211 La Utilidad Repartible en GRANCOLOMBIANA DEL MAR S.A. GRANCOMAR proveniente de los resultados del año 2018 es de \$1.566.211 que se pone a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades del año 2019 .

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar al Gerente General para que discuta y apruebe la elección de los Auditores Externos y apruebe los respectivos honorarios para la revisión de los Estados Financieros por las operaciones del año 2020,

Aprobada por unanimidad la forma de selección y la definición de los honorarios de los Auditores Externos para el año 2020, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Cía para el año 2020,

La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía para el año 2020 la; Ing. Comercial Señora Maria Antonieta Mendoza por el tiempo de un año que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y diez minutos del día, del día 3 de Junio del 2020, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) Bernardo Rafael Vásconez Garcés PRESIDENTE DE LA JUNTA ;f) Antonio Ramón Solá Medina SECRETARIO ;f) Bernardo Rafael Vásconez Garcés Representante Legal DE INVERSIONES TROY S.A. Accionista; f).Antonio Ramón Solá Medina Representante Legal de ASOLAMEDI C.A. Accionista; f) Pablo Emilio Vásconez Garcés apoderado de FIDEICOMISO MERCANTIL GCM ,Accionista.

El Secretario certifica que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los libros de Acciones y Accionistas. Guayaquil, 3 de Junio del 2020



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIA DE LA JUNTA

GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	966,914.77	PASIVOS CORRIENTES	
CAJA Y BANCOS	2,414,911.24	PROVEEDORES POR PAGAR	1,360,206.94
INVERSIONES CORTO PLAZO		EMPAGRAN BALANCEADO	116,820.00
		EMPAGRAN LARVAS	209,517.88
CUENTAS POR COBRAR		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
EMPLEADOS	79,537.20	TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR	1,686,544.82
OTROS ANTICIPOS	50,570.22	ANTICIPOS DE CLIENTES	71,540.50
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	130,107.42	CUENTAS POR PAGAR NO PROVEEDORES	
INVENTARIOS		OBLIGACIONES FISCALES	415,164.60
BALANCEADOS	186,296.12	OBLIGACIONES LABORALES	239,947.07
ACTIVOS BIOLÓGICOS	970,093.30	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,413,196.99
TOTAL DE INVENTARIOS	1,156,389.42	PASIVOS NO CORRIENTES	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,668,322.85	PROVISIONES JUBILACION Y DESAHUCIO	64,494.00
ACTIVOS FIJOS		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	64,494.00
TERRENOS	2,208,000.00	TOTAL PASIVOS	2,477,690.99
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	4,553,978.12	PATRIMONIO	
menos DEPRECIACION ACUMULADA	1,376,603.85	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1,400.00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - NETO	3,277,374.27	RESERVA LEGAL	37,033.11
TOTAL ACTIVO FIJO	5,485,374.27	RESERVA FACULTATIVA	46,027.49
		RESULTADO IMPLEMENTACION NIIFS	5,848,946.52
		UTILIDADES RETENIDAS	
		TOTAL UTILIDADES DEL PERIODO	1,126,387.89
		TOTAL UTILIDADES DEL PERIODO	1,566,211.12
		DIVIDENDOS PAGADO	950,000.00
		UTILIDADES RETENIDAS FINAL	1,742,599.01
		TOTAL PATRIMONIO	7,676,006.13
TOTAL DEL ACTIVO	10,153,697.12	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,153,697.12


ANTONIO R. SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL

ING ROSA BETINA SUAREZ
CONTADORA

**GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO ACUMULADO AL**

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INGRESOS		
VENTAS	13,037,334	
INGRESOS FINANCIEROS	33,832	
OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS	-	13,071,165.93
TOTAL INGRESOS		
COSTOS DE VENTAS		
LARVAS	782,724.61	
BALANCEADO	5,413,527.13	
GASTOS DE PRODUCCION	3,416,994.65	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES CAMPMT	633,307.01	
TOTAL DE COSTO DE VENTA		10,246,553.40
MARGEN BRUTO		2,824,612.53
OTROS GASTOS		
ADMINISTRACION		
SUELDOS Y BENEFICIOS	102,291.55	
OTROS ADMINISTRATIVOS	172,833.61	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		
TOTAL ADMINISTRATIVOS		275,125.16
UTILIDAD ANTES DE DEPRECIACIONES Y OTROS		
DEPRECIACIONES TOTALES	64,902.48	
PROVISIONES JUBILACION Y DESAHUCIO	13,214.05	
GASTOS FINANCIEROS	4,035.64	
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION		82,152.17
PARTICIPACION DE TRABAJADORES		2,467,335.20
IMPUESTO CAUSADO DEL AÑO		370,100.28
		531,023.80
UTILIDAD DEL AÑO		1,566,211.12


ANTONIO R. SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL


ING ROSA ELENA SUAREZ
CONTADORA